



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 4388/16

Res. 902/16

ACTA N° 53, de fecha 19 de agosto de 2016.

VISTO: La nota presentada por el Equipo Multidisciplinario PsiEste, solicitando declarar de interés el “Primer Congreso Internacional de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre próximos en la ciudad de Punta del Este - Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que de acuerdo a la citada Resolución, este Consejo considera oportuno brindar difusión a la mencionada actividad, estableciendo que la asistencia de los docentes a la misma, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Brindar amplia difusión al “Primer Congreso Internacional de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre próximos en la ciudad de Punta del Este - Maldonado.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha

15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los Centros Escolares de este desconcentrado.

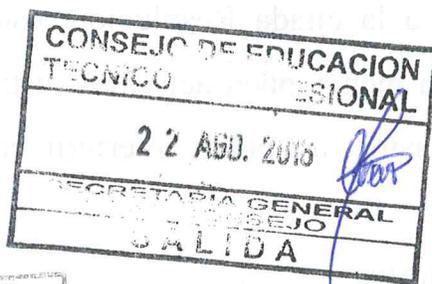
3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Equipo Multidisciplinario PsiEste - Punta del Este, Maldonado, al Servicio Médico Preventivo y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General



Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Pro-Secretaria



NC/cb

